

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0122/2013.-

VISTO el planteamiento formulado por el Sr. Edil Luis Lopardo, en la media hora previa de la sesión de fecha 11/04/13: **“Inauguración de Obras en el Centro Universitario de Paysandú y del Laboratorio para el Polo Agroalimentario en la Estación Mario Cassinoni”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Sra. Directora del Centro Universitario de Paysandú, manifestando las felicitaciones del Cuerpo ante la obra inaugurada;

II) que, asimismo y ante la inauguración del Centro Tecnológico de Nuevo Paysandú, se remita oficio a las autoridades departamentales de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Oficiese a los destinos manifestados en los CONSIDERANDOS I) y II), en los términos allí indicados.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (25 votos en 28).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General